REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

C E R T I F I C A D O Nº 476/ 2023

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 25 de octubre de 2023**, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de concesión de uso oneroso, a favor de las siguientes instituciones:

Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC10576, Uso gratuito de corto plazo.

Concesión gratuita de terreno en el sector Avda. Arturo Prat Chacón S/N, sector Playa Huayquique, de una superficie de 8.640,16 m2, necesarios para materializar la iniciativa Duna Parque Natural, por un plazo de 5 años, terreno que se encuentra en espacio urbano.

Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC10577, Uso gratuito de corto plazo.

Concesión gratuita de terreno en el sector Avda. Arturo Prat Chacón S/N, sector Playa Huayquique, de una superficie de 0,61 há., necesarios para materializar la iniciativa Duna Parque Natural, por un plazo de 5 años.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1410/2023, de fecha 16 de octubre de 2023, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto: Sra. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez, Sres. Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani, Germán Quiroz Cancino; Abraham Díaz Mamani; Iván Pérez Valencia; Luis Milla Ramírez; Freddy Araneda Barahona; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada de la Consejera Regional Srta. Camila Navarro Pino, conforme a cometido autorizado.

Conforme. - Iquique, 25 de octubre de 2023.-

CONSEJO REGIONAL 1a. REGIÓN CHILE

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Powered by ecert
Firma electrónica avanzada
WILLIAM NELSON MILES VEGA
2023.10.26 13:47:24 -0300